



EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:

627-2025

DECNO
FECHA

12 de septiembre de 2025

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE:		No. DE CUENTA PREDIAL:	
CALLE:		No. Ext.	No. INT.
COLONIA:	SANTA CECILIA	LOCALIDAD:	CORTAZAR, GTO.
		COLONIA REGULAR:	X
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:	EL MISMO	TEL:	

TIPO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES
ÁREAS JARDINADAS	X MUROS	LOSA	PAVIMENTOS	MACETA CILÍNDRICA
TIPO DE LICENCIA	X NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

X HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS
----------------	-----------	------------	-----------	------------

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

MARGINADO	ECONÓMICO	X MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS
-----------	-----------	---------	-------------	---------------

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:
--------------------------------------	----------------------------------

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	X ESCRITURAS	X COPIA DE PREDIAL	X RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
X IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER.	COPIA DE PRO.	AVAUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL			

UNIDAD DE MEDIDA:

VIVIENDA	M2	X METRO
----------	----	---------

COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD:	64.70 ML
----------------------	-----------	----------

COSTO:	TOTAL:	\$ 220.00
--------	--------	-----------

USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	LOTE
--------------------------	------

USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS PERIMETRALES
----------------	------------------------------------

VIGENCIA DE LA LICENCIA:	12 de diciembre de 2025
--------------------------	-------------------------

P R O:	
--------	--

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 64.70 ML DE MUROS PERIMETRALES. *ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SE OTORGA ÚNICAMENTE PARA USO HABITACIONAL* **PARA DAR CONTINUIDAD CON EL PROYECTO SERÁ NECESARIO TRAMITAR OTRA LICENCIA Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS INCLUYENDO EL PLANO Y LA FIRMA DEL P.R.O. *** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390,392,393,395,397,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,414,416,417,418,427,431,432,464 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, 35 FRACCIÓN DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO PÚBLICO Y DESARROLLO URBANO SE CARGARÁN Y LIQUIDARÁN LOS DERECHOS

SOLICITANTE

C.c.p: Archivo